



Ayuntamiento de Fraga

BANDO

**D. SANTIAGO BURGOS SOROLLA,
ALCALDE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE FRAGA (HUESCA)**

HACE SABER:

La ciudad de Fraga, la Comarca del Bajo/Baix Cinca y el resto del país, están sufriendo unas condiciones climatológicas adversas con temperaturas excesivamente elevadas para el momento del año en el que nos encontramos y una preocupante falta de precipitaciones. Los organismos hídricos han alertado de la situación de escasez en las reservas de agua, situación que afecta seriamente al sector agrícola, uno de los motores económicos más importantes de toda nuestra comarca.

El Ayuntamiento de Fraga ha tomado medidas para mejorar el ahorro del consumo de agua en la ciudad e insta a la necesaria colaboración de todos los vecinos, empresas, organismos y colectivos sociales del municipio a:

PRIMERO. Realizar un consumo responsable y moderado del agua potable, tanto de uso doméstico como de riegos en jardines y huertos, que preferiblemente deben ser regados por la noche o a primera hora de la mañana para evitar su rápida evaporación por el sol y las altas temperaturas

SEGUNDO. Minimizar, en la medida de lo posible, el baldeo en fincas particulares y en los espacios de las comunidades de vecinos.

TERCERO. Instar a los propietarios de fincas particulares y comunidades de vecinos a proceder al llenado de sus piscinas en horario nocturno, con el fin de mantener la necesaria presión en las conducciones de agua en los horarios de mayor consumo.

Desde el Ayuntamiento de Fraga confiamos que, entre todos, logremos un ahorro en el consumo de agua que permita prolongar las reservas existentes en la actualidad.

Muchas gracias por la comprensión y el compromiso de todos.

Fraga, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: Santiago Burgos Sorolla.

